



Circular No. RG/003/2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Presente

La Universidad de Guadalajara, a través de su Sala de Situación en Salud para atender la Pandemia por COVID-19, con base en la actualización de su modelo predictivo para nuestro país, identifica que el día de hoy, 19 de marzo, entramos a una etapa caracterizada por un mayor incremento de contagios por día.

Con base en lo anterior, se considera que nos encontramos en un momento crucial para tomar medidas de prevención que contribuyan a contener el crecimiento acelerado de contagios en nuestra población. Por lo tanto, se ha determinado la suspensión de labores administrativas presenciales en la Universidad de Guadalajara durante el periodo comprendido del viernes 20 al martes 24 de marzo de 2020.

Por tal motivo, exhortamos a toda la comunidad universitaria y al resto de la sociedad a que se mantengan en aislamiento, debido a que este periodo es clave para contener la propagación del virus.

Del mismo modo y con base en la evidencia que arroje esta medida, el día martes 24 de marzo se informará de nuevas acciones a seguir.

Notifíquese la presente circular a toda la comunidad universitaria.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2020, Año de la Transición Energética de la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., 19 de marzo de 2020.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General



RECTORÍA GENERAL